



DIRECCION RECURSOS HUMANOS

PUERTO SAAVEDRA 29/03/2023

CERTIFICADO N° 13 /

Quien suscribe, Mario Hernán Gatica Alvarez, Director de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Saavedra, certifica lo siguiente:

1.- De acuerdo a la Ley N°18.883, Estatuto de Funcionarios Municipales, se ha procedido a desarrollar el "Concurso público de Oposición de Antecedentes para proveer en calidad de Titular el cargo: Secretario Juzgado de Policía Local de Saavedra, Planta Profesional Grado 11 E.U.M". Lo anterior, en conformidad al Decreto alcaldicio N°332 de fecha 06.03.2023 y respetando las bases por el mismo Decreto aprobadas.

2.- Que de acuerdo a las actas de la comisión, que han establecido las ternas de los participantes, el Sr. Alcalde, Juan de Dios Paillafil Calfulen, en marco de las atribuciones que le confiere la Ley, finalmente ha designado al siguiente concursante para asumir en el correspondiente cargo:

✓ Sr. Hernán Ademar Navarro Alonso, RUT: 18.301.413-7.-

- Se deja constancia que los funcionarios antes aludidos asumen sus funciones en el cargos el 01 de abril de 2023.

En Puerto Saavedra, a veintinueve días el mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Atentamente

**MARIO GATICA ALVAREZ
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
MUNICIPIO DE SAAVEDRA**

mga

DISTRIBUCION.

- PÁGINA WEB
- ARCHIVO INTERNO RECURSOS HUMANOS